

DISCURSO

SR. ELIAS ANTONIO SACA

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PRORROGA DE BENEFICIOS DE LA LEY DE ZONAS

FRANCAS DE LA OMC

17 DE JULIO DE 2007.

ES UN VERDADERO PRIVILEGIO PARA ESTE SERVIDOR ENCABEZAR EL ACTO SIMBÓLICO EN EL QUE COMO PAÍS CELEBRAMOS LA PRÓRROGA DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY DE ZONAS FRANCAS, POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO, LO CUAL SIGNIFICA ESTABILIDAD LABORAL PARA DECENAS DE MILES DE FAMILIAS HASTA EL AÑO 2015.

SE TRATA DE UN NUEVO IMPULSO QUE NOS AYUDARÁ A ALCANZAR EL DESAFÍO QUE LOS SALVADOREÑOS NOS HEMOS TRAZADO PARA “LOGRAR UN CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO Y SOSTENIBLE”.

EN EL SALVADOR ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE “LA ÚNICA FORMA DE SALIR DE LA POBREZA, ES MEDIANTE LA GENERACION DE RIQUEZA, MEDIANTE EL EMPLEO”. EL ESFUERZO DEL SECTOR PRIVADO Y DE LOS TRABAJADORES SALVADOREÑOS, SE COMPLEMENTA CON LAS REGLAS CLARAS Y LA APUESTA DEL GOBIERNO CENTRAL PARA GENERAR EMPLEO Y ESO LO HICIMOS DESDE EL PRIMER DIA DE NUESTRA GESTION.

EL DESAFÍO DE NACIÓN IMPLICA, NO SOLO CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GENERAR MÁS Y MEJORES EMPLEOS E INGRESOS PARA LAS FAMILIAS SALVADOREÑAS. IMPLICA TAMBIÉN EL CONSTANTE RETO PARA HACER FRENTE Y VENCER TODO OBSTÁCULO QUE PONGA EN RIESGO LOS EMPLEOS, INGRESOS Y CONDICIONES DE BIENESTAR YA EXISTENTES.

SU LOGRO DEMANDA DE LA ACCIÓN RESPONSABLE Y COORDINADA DE TODOS LOS ACTORES DE LA VIDA NACIONAL, Y POR ELLO DESDE EL GOBIERNO TRABAJAMOS PARA FACILITAR LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, EL SECTOR EMPRESARIAL SE ESFUERZA INCREMENTANDO SUS INVERSIONES Y SU CAPACIDAD PRODUCTIVA, Y EL SECTOR LABORAL PONE DE SU PARTE INCREMENTANDO SU CONOCIMIENTO Y HABILIDADES PARA PRODUCIR CON EFICIENCIA.

DE ESO SE TRATA PRECISAMENTE ESTA CELEBRACIÓN EN ESTE DÍA. LOS INTENSOS ESFUERZOS DEL GOBIERNO A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, GUIADOS POR LA VISIÓN Y COMPROMISO DE PAÍS, HAN LOGRADO QUE ESTE COMITÉ DE SUBVENCIONES DE LA ONG'S, APRUEBE UNA PRÓRROGA DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY DE ZONAS



FRANCAS, LOS CUALES CORRÍAN EL RIESGO DE SER ELIMINADOS EL UNO DE ENERO DEL AÑO 2010.

LA PRORROGA DE CINCO AÑOS, VENCE UN FUERTE OBSTÁCULO QUE PONÍA EN RIESGO, LA OPERACIÓN DE MÁS DE 300 EMPRESAS, ACTUALMENTE BENEFICIADAS POR DICHA LEY.

NO PERDAMOS DE VISTA QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE ESAS EMPRESAS GENERA MÁS DE 81 MIL PUESTOS DE TRABAJO DIRECTOS Y AL MENOS MAS DE 100 MIL EMPLEOS INDIRECTOS MÁS, EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

MUCHOS DE ESTOS EMPLEOS BENEFICIAN DIRECTAMENTE A MUJERES, QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS SON MUJERES SOLAS, CABEZA DEL HOGAR. EN ESTE CONTEXTO ES OPORTUNO RECORDAR NUESTRA PROMESA CUANDO DIJIMOS QUE LAS MUJERES NO ESTARÍAN SOLAS...EL LOGRO QUE HOY ALCANZAMOS ESTA DIRECTAMENTE DEDICADO A LAS MILES DE MUJERES QUE TRABAJAN EN LAS ZONAS FRANCAS DEL PAÍS, Y QUE HOY CUENTAN CON CINCO AÑOS MAS DE ESTABILIDAD LABORAL.

LA ELIMINACIÓN DE LAS ZONAS FRANCAS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2010, NO SOLO HACÍA DISMINUIR LA POSIBILIDAD DE ATRAER NUEVAS INVERSIONES Y LA CREACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE TRABAJO, SINO QUE TAMBIÉN PONÍA EN RIESGO EL MANTENIMIENTO DE LAS FUENTES DE TRABAJO YA CREADAS.

ANTE ESOS RIESGOS, NUESTRA RESPONSABILIDAD COMO GOBIERNO FUE TRABAJAR ARDUAMENTE PARA ASEGURAR LAS CONDICIONES QUE PERMITAN MANTENER Y FOMENTAR LAS INVERSIONES EN EL SALVADOR, DE FORMA QUE PODAMOS GARANTIZAR SU FUENTE DE TRABAJO A ESTAS MILES DE FAMILIAS SALVADOREÑAS.

ESTIMADOS AMIGOS:

DESDE EL ÁNGULO DE EMPLEO COMO HERRAMIENTA DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL PARA ENFRENTAR LA POBREZA, LA PRÓRROGA DE BENEFICIOS SIGNIFICA LA PRESERVACIÓN DE MÁS DE 162 MIL PUESTOS DE EMPLEO E INGRESOS PARA IGUAL NÚMERO DE FAMILIAS EN NUESTRO PAIS.

LA EXTENSIÓN DE LOS BENEFICIOS A FAVOR DE LAS ZONAS FRANCAS, NOS PERMITIRÁ CONTAR CON UNA MAYOR PREDICTIBILIDAD EN NUESTROS ESFUERZOS PARA PROMOVER Y ATRAER INVERSIONES. ESTO POR SUPUESTO SE TRADUCE EN NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO E INGRESOS PARA MÁS FAMILIAS SALVADOREÑAS.

COMO DIJE ANTES, ESTO ES UN ACTO DE CELEBRACIÓN, UN ACTO QUE NOS LLENA DE REGOCIJO, SATISFACCIÓN Y ESPERANZA. LOS SALVADOREÑOS HEMOS LOGRADO VENCER UN FUERTE OBSTÁCULO, QUE PONÍA EN RIESGO MILES DE EMPLEOS.

PERDER LOS BENEFICIOS DE LA LEY DE ZONAS FRANCAS HUBIESE SIGNIFICADO AFECTAR LOS INGRESOS Y LA MEJORÍA EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE MILES DE FAMILIAS SALVADOREÑAS.

ESTO ES UNA PRUEBA MÁS DE LO QUE SOMOS CAPACES LOS SALVADOREÑOS CUANDO TRABAJAMOS JUNTOS, EN FUNCIÓN DE UNA VISIÓN Y COMPROMISO DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO PARA TODOS.

ESTO COMPRUEBA QUE NO EXISTEN FÓRMULAS PRE-ESTABLECIDAS PARA ALCANZARLO. TAMPOCO SE PUEDE LOGRAR DE LA NOCHE A LA MAÑANA, NI CON LOS ESFUERZOS UNILATERALES DEL GOBIERNO.

ES LA VISIÓN Y COMPROMISO COMÚN EN BENEFICIO DE TODOS, LA QUE EN ESTA OPORTUNIDAD HA GUIADO Y CANALIZADO LOS ESFUERZOS PARA ALCANZAR ESTA PRÓRROGA EN BENEFICIO DEL PAÍS.

EN ESE SENTIDO, ES JUSTO DESTACAR LA CREATIVIDAD Y LA PERSEVERANCIA DE LA EMPRESA PRIVADA POR MANTENER ESTAS POSICIONES DE TRABAJO; Y OTRAS QUE SE VAN A CREAR Y ES IMPORTANTE PONER EN ALTO EL ESFUERZO DE NUESTRA FUERZA LABORAL, QUE SE MANTIENE OPERANDO EN CALIDAD, A TRAVÉS DE SU ESFUERZO, TÉCNICA Y VOLUNTAD.

ESO ES LO QUE HOY CELEBRAMOS EN ESTA FECHA: LA INTEGRACIÓN DE ESFUERZOS QUE GRADUALMENTE NOS ACERQUEN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO EQUITATIVO Y SUSTENTABLE, AL QUE LE APOSTAMOS LOS SALVADOREÑOS.

MUCHÍSIMAS GRACIAS, FELICIDADES A TODOS, POR ESTE LOGRO QUE LE DA VIDA A UNA GRAN CANTIDAD DE EMPRESAS QUE GENERAN MILES DE EMPLEOS.